



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

**EDICTO**

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Andújar

Hace saber:

Con fecha 23 de junio de 2016, por Resolución de Alcaldía, se aprobó el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que ha de regir el Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación de SERVICIO DE RED CORPORATIVA DE DATOS, ACCESO A INTERNET Y TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, el cual salio publicado en el BOP de Jaén el día 15 de Julio de 2016, número 135.

Habiéndose detectado error en el plazo de ejecución de dos años, más una posible prórroga, mediante Resolución de Alcaldía se suspende la licitación..

Andújar 29 de Julio de 2016  
EL Alcalde Presidente

Fdo.: Francisco Manuel Huertas Delgado

PLAZA DE ESPAÑA, 1 - 23700 ANDÚJAR (JAÉN)

C.I.F. P-2360500-11



TEL. CENTRALITA: 958 508 200 - FAX: 958 508 207

CORREO ELECTRÓNICO: info@andujar.es

www.andujar.es

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E00004570400T4W8C704F7N1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 29/07/2016  
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 29/07/2016 10:05:12

DOCUMENTO: 20160284420

Fecha: 29/07/2016  
Hora: 10:04

